

RECOMENDACIONES PARA CENTROS EDUCATIVOS EN CASO DE TERREMOTO

Un terremoto, es un fenómeno natural, el cual consiste en un movimiento brusco de la tierra acompañado de vibraciones. La magnitud del mismo viene determinada por la Escala de Richter, no es un movimiento aislado, sino que suele estar acompañado de réplicas, las cuales son movimientos de tierra de menor intensidad que el primero.

Las consecuencias dependerán no solo de la intensidad del mismo, sino por un desconocimiento de la población de las acciones a emprender antes, durante y después de un terremoto.

Las actuaciones a emprender **antes de un terremoto** consisten en la identificación de los puntos de seguridad dentro y fuera del centro escolar.

- En el centro escolar se consideran puntos de seguridad (son los mismos puntos que en cualquier edificio):
 - Muros de carga.
 - Columnas
 - Marcos de puertas.
 - Mesas y escritorios.
 - Lejos de: ventanas, estanterías, lámparas o cualquier objeto que pueda caer.
- En un espacio abierto:
 - Lejos de tendidos eléctricos.
 - Lejos de edificios de grandes ventanales, cornisas, persianas, etc.

Por tanto una primera medida de autoprotección es tener perfectamente identificados y definidos los puntos de seguridad.

Las acciones a emprender **en caso de un terremoto**, distinguiremos durante y después del terremoto.

Durante un terremoto:

Si se produce un terremoto de cierta intensidad, intente concentrar la atención en evitar riesgos y tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Si esta en el **interior de un edificio** es importante:

- Conservar la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños.
- No obstaculizar las salidas. Evitar precipitarse a las salidas, pueden estar colapsadas.
- Ubicarse en los puntos de seguridad. Buscar refugio debajo de los dinteles de las puertas o de muebles sólidos, como mesas y escritorios, o bien junto a un pilar o pared maestra.
- Protegerse la cabeza.



- ❑ Mantenerse alejado de ventanas, cristaleras, vitrinas, tabiques y objetos que pueden caerse y llegar a golpearse.
- ❑ No utilizar el ascensor, ya que los efectos del terremoto podrían provocar su desplome o quedar atrapado en su interior. Tras el terremoto, no volver a utilizarlo hasta que sea revisado y autorizado el uso por técnico competente.
- ❑ Utilizar linternas para el alumbrado y evitar el uso de velas, cerillas, o cualquier tipo de llama durante o inmediatamente después del temblor, que puedan provocar una explosión o incendio.
- ❑ Recordar que un terremoto dura tan solo unos segundos.
- ❑ Si es posible cortar la corriente eléctrica, gas, agua.

Si la sacudida le sorprende **en el exterior** es conveniente:

- ❑ Ir hacia un área abierta, alejándose de los edificios dañados. Recuerde que después de un gran terremoto, siguen otros más pequeños denominados réplicas que pueden ser lo suficientemente fuertes como para causar destrozos adicionales.
- ❑ Procurar no acercarse ni penetrar en edificios dañados.
- ❑ Lo primero que se puede desprender de un edificio son los aleros, balcones, tejas... Aléjate. El peligro mayor por caída de escombros, revestimientos, cristales..., está en la vertical de las fachadas.
- ❑ Si viaja en un transporte escolar, haga detener el vehículo, es aconsejable permanecer en su interior, así como tener la precaución de alejarse de puentes, postes eléctricos, edificios degradados o zonas de desprendimiento.

Después de un terremoto las acciones a emprender serían las siguientes:

- ❑ Comprobar que no se tienen heridas.
- ❑ Ver si hay lesionados y no movilizarlos si con ello agravamos más la situación.
- ❑ En caso de incendio u olor a gas, aviso a los bomberos y proceder a la evacuación.
- ❑ Recordar de que a pesar de haber terminado pueden venir réplicas, pero recordar que son de intensidad menor.
- ❑ No bloquear las líneas telefónicas.
- ❑ Seguir las instrucciones de los equipos. No propagar ni hacer caso de rumores infundados
- ❑ Alejarse de las zonas de peligro.
- ❑ Valoración de daños producidos.
- ❑ Intente responder a las llamadas de ayuda y colaborar con las ayudas externas, pero no acuda a las zonas afectadas sin que lo soliciten las autoridades.

Nota:

El Ministerio del interior, a través de su Dirección General de Protección Civil y Emergencias, tiene publicada una Guía Didáctica para profesores relativa al Riesgo Sísmico, que podéis consultar en <http://iesazud.edu.gva.es>

Inicio ▶ Nuestro Centro ▶ Documentos IES ▶ MEDIDAS DE EMERGENCIA